

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 ENE 2009

VISTO el expediente N° 22400-286/09 mediante el cual se tramitan las renunciaciones de los Subsecretarios y el Director General de Administración del Ministerio de la Producción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2910/08 le fue aceptada la renuncia al cargo de Ministra Secretaria en el Departamento de la Producción a la Licenciada Débora Adriana GIORGI;

Que mediante Decreto N° 2911/08 fue designado el Licenciado Alejandro Gaspar ARLÍA a partir del 27 de noviembre de 2008, como Titular de dicha Cartera de Estado;

Que por lo expuesto precedentemente han presentado las renunciaciones, a partir del 25 de noviembre de 2008, los Licenciados en Economía Horacio CEPEDA, Horacio Gustavo ROURA y el Ingeniero Civil Ricardo Horacio del VALLE, a los cargos de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa y Subsecretario de Actividades Portuarias, respectivamente;

Que asimismo ha presentado la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2009, el Contador Marcelo Néstor FERNÁNDEZ GIACHELLA al cargo de Director General de Administración;

Que la renuncia citada precedentemente tiene su encuadre en los alcances de las previsiones del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción –, a partir del 25 de noviembre de 2008, las renunciaciones presentadas por los funcionarios a los cargos que seguidamente se detallan:

Subsecretario de Industria, Comercio y Minería

- Licenciado en Economía Horacio CEPEDA (D.N.I. Nº 12.581.119 – clase 1956).

Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa

- Licenciado en Economía Horacio Gustavo ROURA (D.N.I. Nº 12.946.611 – clase 1959).

Subsecretario de Actividades Portuarias

- Ingeniero Civil Ricardo Horacio del VALLE (D.N.I. Nº 10.346.358 – clase 1952).

ARTÍCULO 2º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción –, a partir del 1º de febrero de 2009, la renuncia presentada por el Contador Marcelo Néstor FERNÁNDEZ GIACHELLA (D.N.I. Nº 11.403.321 – clase 1954) al cargo de Director

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

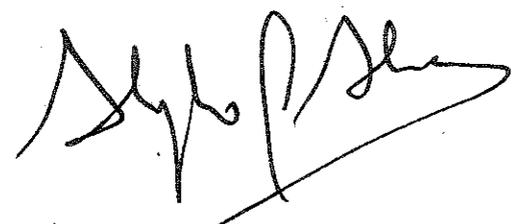
General de Administración, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien se reintegrará a su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, categoría 24, en el Tribunal Fiscal de Apelación del Ministerio de Economía.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 82


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. Alejandro G. Arlia
Ministro de la Producción